

Tema 10: Nuevas tecnologías

Título: La igualdad de oportunidades en el mundo digital.

Autor: Francisco Javier Soto Pérez

Universidad de Murcia

Resumen:

La vertebración de lo digital en las aulas con miras a facilitar la atención a la diversidad y la inclusión, se encuentra hoy lejos de alcanzar los niveles de innovación, calidad y equidad que cabría esperar. Más bien, conforman un panorama extenso, desigual, complejo, tensionado e inestable que demanda una formación y atención permanente. Supone así, uno de los mayores retos que Educación y Sociedad tienen hoy planteados haciéndose más patentes al abordar, entre otras, la inclusión educativa y social de la ciudadanía con diversidad funcional.

En este trabajo se presentan algunos de los retos necesarios para lograr la deseada igualdad de oportunidades en el mundo digital.

La igualdad de oportunidades en educación

La educación es un servicio público esencial de la comunidad, que debe ser asequible a todos, sin distinción ninguna de clase, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad y adaptada progresivamente a los cambios sociales.

La primera mención de la “igualdad de oportunidades” que figura en un tratado internacional sobre la educación aparece en el preámbulo de la *Constitución de la UNESCO* (“*los Estados Partes en la presente Constitución, persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación...*”). En términos similares, aunque centrado en los estudios superiores, el artículo 26 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* postula que “*el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos*”.

El principio general de igualdad de oportunidades también se menciona en la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989) (“*Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular...*”. Artículo 28.).

En un marco más específico, el de las personas con discapacidad, y a la vez más amplio, no centrado únicamente en la educación, la Resolución *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad* (ONU, 1993), define la “igualdad de oportunidades” como el proceso mediante el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se ponen a disposición de todos, especialmente de las personas con discapacidad.

Por su parte, la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* y su Protocolo Facultativo, en vigor desde el 3 de mayo de 2008, establece la “igualdad de oportunidades” entre otros principios generales, para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. En su artículo 24, sobre Educación, señala que “*Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida...*”.

En España, la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*, define en su primer capítulo la “igualdad de oportunidades” como el resultado de sumar la ausencia de discriminación con las medidas de acción positiva.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), establece como un principio educativo “*La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad*”

Por lo tanto, de la educación cabe esperar que contribuya a desarrollar la ansiada cohesión social siendo, en este sentido, un instrumento indispensable para que la sociedad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, un servicio público que beneficie el desarrollo humano en condiciones de igualdad, no constituyéndose, en definitiva, como un factor adicional de exclusión.

Pero esta búsqueda de la excelencia educativa sólo es posible si se da en un contexto de máxima calidad e igualdad. El sistema educativo ha de crear un territorio propicio para la práctica de la igualdad social, contribuyendo al desarrollo humano de los alumnos y alumnas desde la no discriminación, permitiendo que todos tengan acceso al conocimiento en igualdad de oportunidades y apostando por la calidad del progreso.

Tecnología y Atención a la Diversidad

En el ámbito de la atención a la diversidad hay numerosos estudios y experiencias (Rodríguez, Sánchez-Montoya y Soto, 2006; Soto y Rodríguez, 2004, 2002; AA.VV, 2000) que corroboran que cada vez son más las personas que encuentran en las tecnologías un punto de apoyo para su desarrollo: los alumnos para desarrollar sus capacidades con la ayuda de los productos de apoyo y, los profesores, para alcanzar su máximo desarrollo profesional y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas del currículo escolar.

Estas ventajas conducen a valorar el papel de las TIC en las escuelas cuando se ha constatado, una y otra vez, que los estudios evaluativos sobre la integración de las mismas han conducido a replanteamientos en el sentido que hasta ahora se viene apuntando.

Ahora bien, dicha valoración debe ir más allá del análisis de las ventajas o desventajas de las TIC en contextos escolares. En efecto, en los Reales Decretos de desarrollo de las enseñanzas mínimas, se establece como una de sus novedades destacables, y en el marco de las propuestas de la Unión Europea, la referencia a las competencias básicas, con la

intención de destacar los “*aprendizajes imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos*”.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades:

- a) Integrar los aprendizajes, tanto formales –los propios de las áreas curriculares y asignaturas–, como los informales y no formales;
- b) favorecer los contextos en los que los alumnos puedan integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos contenidos y utilizarlos de manera eficaz para resolver problemas en diferentes situaciones y contextos; y,
- c) orientar la enseñanza e inspirar las decisiones relativas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estas competencias deben haberse desarrollado al término de la enseñanza obligatoria (16 años) para que los y las jóvenes puedan alcanzar su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Una de estas competencias cuya adquisición debería ser un logro al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria es el Tratamiento de la información y competencia digital.

El tratamiento de la información y la competencia digital implica disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Como señalábamos anteriormente, la consideración del tratamiento de la información y competencia digital como una “competencia básica” en educación obligatoria nos obliga necesariamente a trasladar el viejo debate sobre las ventajas e inconvenientes del uso de las TIC en el aula, a cómo integrar éstas en las propuestas curriculares.

Hace más de una década, Escudero (1995) ya advertía la conveniencia de dar prioridad a lo curricular, a los valores y significados educativos sobre los medios tecnológicos, de modo que sean los proyectos educativos los que reclamen los medios y no a la inversa. Sin embargo, como se ha puesto de relieve en reiteradas ocasiones la implantación real de las TIC en las prácticas escolares presenta un carácter más bien anecdótico.

En Europa, el uso de las TIC en la educación y la formación ha sido una prioridad en la mayoría de los países en la última década, pero el progreso no se ha realizado al mismo nivel. El i2010 - Informe Anual 2007 de la Sociedad de la Información de la Comisión

Europea presenta tres indicadores clave: a) Internet y los ordenadores han llegado a los centros educativos europeos y en la actualidad son ampliamente utilizados en clase en la mayoría de los países; b) En cuanto al número de ordenadores por cada 100 estudiantes, hoy en día, la media de la UE es de un ordenador por cada 9 alumnos; y c) El 74 % de los casi cuatro millones y medio de profesores europeos informan de que han usado las TIC en el aula en el último año. Existen, sin embargo, enormes variaciones entre países.

En el mismo informe se destaca que poco más de la mitad de las escuelas europeas reconocen utilizar las TIC en la educación de apoyo del alumnado con NEE, aunque en ocho de los 27 países su uso es menor que la media europea, que se sitúa en el 57%.

En lo que respecta a España, el Informe sobre la implantación y el uso de las TIC en los centros docentes de educación primaria y secundaria (curso 2005-2006) aporta algunos datos interesantes, como por ejemplo que en Educación Primaria, el profesorado que imparte Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, en comparación con el resto de docentes de esta etapa, se descarga con más frecuencia software educativo y emplea de forma más habitual las TIC como apoyo para sus clases; o que las expectativas del profesorado acerca de la incidencia que pueden tener las TIC en la mejora del rendimiento del alumnado son moderadas (solo el 42,6% del profesorado está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación), aunque esta valoración es claramente superior en relación al alumnado con necesidades educativas especiales (en este caso, la valoración positiva asciende al 58,9%).

Curiosamente, el mismo informe señala que en la mayoría de los centros no existe ningún tipo de adaptación en el equipamiento TIC para el alumnado con necesidades educativas especiales. Esta falta de adaptación es más frecuente en los centros de Primaria (81,3%) que en los de Secundaria (75,2%). En cuanto a los tipos de adaptaciones que existen en los centros, la gran mayoría de ellas están destinadas a discapacidades motoras, seguidas de las adaptaciones para discapacidades visuales y, por último, auditivas.

La mayoría de las adaptaciones realizadas no están dirigidas a un tipo concreto de discapacidad, sino que son adaptaciones genéricas realizadas sobre el propio equipo (ratón, teclado, pantalla, mobiliario, etcétera) y sobre el software.

En otro estudio (Ramírez y otros, 2007), se analiza la valoración y uso de las TIC por parte de 18 profesores y profesoras de alumnos con NEE en diez centros de Educación Infantil y Primaria de Salamanca y Valladolid.

Entre las conclusiones del estudio destacan la necesidad de avanzar más en la introducción de las TIC en el currículum ordinario de estos alumnos con objeto de mejorar su integración en las aulas, concediendo un sentido curricular a la introducción de esas tecnologías. Esta

última cuestión implica, necesariamente, hacer que los nuevos soportes adquieran significación curricular y, por tanto, que tengan sentido en relación con las tareas que desarrollan las aulas, con el estilo de trabajo de los profesores, con las formas de conocer de los alumnos, con los contenidos y objetivos del currículum.

Todos estos datos nos muestran que a pesar de que se ha ido creando una infraestructura material con recursos cada vez más adecuados y que se han desarrollado planes de formación de docentes, falta todavía por hacer realidad la integración de estas TIC en el currículum.

Fernández (2007), señala que la clave del éxito para la buena integración y el aprovechamiento de las TIC no debe medirse por el logro de algunas de sus etapas (dotación de infraestructuras, la formación del profesorado, la recopilación de recursos,...), sino que lo lógico es evaluar todo el entramado en su conjunto: la maduración a la que se ha llegado, la calidad de las aportaciones hechas, el grado de implicación de los centros educativos en procurarse instrumentos adaptados, o incluso la implicación de la comunidad educativa en rediseñar una red tecnológica diferente.

Aunque, probablemente, el mayor riesgo de la ausencia o inadecuada utilización de las TIC en atención a la diversidad es lo que se conoce por “brecha digital”.

La brecha digital puede ser definida en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las nuevas tecnologías (Cabero, 2004).

En contextos escolares, abordar la brecha digital pasa por conseguir la máxima utilización de los recursos informáticos tanto para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, como para la normalización de las TIC de uso común (diseño para todos), y la preparación/formación del profesorado en su transformación, uso y aprovechamiento, contemplando la adquisición y adaptación de hardware y software adecuado a las necesidades

de este alumnado; garantizando la disponibilidad productos de apoyo para los alumnos que lo precisen; fomentando el diseño accesible en la elaboración de recursos (tanto comunes como específicos) multimedia y servicios de red e Internet; e impulsando la formación y la creación de grupos de trabajo, seminarios y proyectos de innovación e investigación educativa cuyas líneas de acción se centren en la utilización y/o el análisis, catalogación y evaluación de las TIC en la atención a la diversidad (Soto y Fernández, 2003).

Decálogo para la igualdad de oportunidades en el mundo digital

Los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2008 tuvo lugar en Cartagena (Murcia, España) el V Congreso de Tecnología Educativa y Atención a la Diversidad y las III Jornadas de Logopedia Digital (TecnoNEEt 2008) bajo el lema “La igualdad de oportunidades en el mundo digital”. Al término del mismo, los comités organizador y científico elaboraron el siguiente decálogo:

1. La interacción de lo digital con la atención a la diversidad no es un sistema puntual ni homogéneo. El reto de brindar calidad con una oferta consistente y plural en todas las áreas de la Atención a la Diversidad.

Las áreas de actuación de la atención a la diversidad en las que las herramientas digitales pueden hacer aportes sustanciosos son mucho más amplias y dispares de lo que la apariencia pudiera indicar: Teatro, música, bibliotecas, multiculturalidad, telefonía móvil, pizarras digitales, comunicadores, lectoescritura, juguetes, accesibilidad web, comunicación aumentativa, competencias básicas, las diferentes discapacidades, educación infantil, innovación, la excepcionalidad, altas capacidades, estimulación temprana, mundo rural, tercera edad, diversidad funcional, tecnologías emergentes, igualdad de oportunidades, acceso al empleo, transición a la vida adulta, dislexia, simuladores, evaluación... ¿Queda algún aspecto por tratar?.

Son los docentes quienes delimitan finalmente las áreas de trabajo de su interés, por lo que deben ser muy selectivos a la hora de elegir la formación que se les ofrece, y quedarse con aquella más cercana a sus intereses. La necesidad de compaginar tiempo e intereses personales en formación digital educativa les suele hacer perder fácilmente un sentido de conjunto mínimamente equilibrado, con visión completa y argumentos consistentes.

Se impone pues para cada participante el desafío de dar continuidad a esta extensión de la formación permanente: ir a las fuentes de información más actualizadas, distinguir lo fundamental de lo accesorio, someter lo obtenido a un análisis crítico, sistemático y riguroso, desde una buena preparación y un adecuado sentido de innovación y alerta.

Quien haya pretendido entrar en este “mundillo” de lo digital con vistas a un sosegado divertimento se ha equivocado de parte a parte: hasta las formas de comunicarse son nuevas a cada paso, y este estado de agitación no es temporal, como podía parecer hace algún tiempo, sino permanente.

El chip, nuestro chip, debe cambiar. Y llegados a este punto advertimos la segunda dificultad: ya no vamos todos en el mismo barco.

2. Dar respuesta a diferentes ritmos evolutivos cada vez más diversos y distantes. El reto de brindar calidad con una oferta consistente y plural a todos los ritmos de crecimiento profesional.

Los múltiples lugares de origen de quienes participan y los distintos grados de experiencia TIC que traen consigo dan lugar a una gran heterogeneidad de expectativas, demandas y valoraciones, surgiendo así la disparidad de opiniones en relación a un mismo contenido, servicio o herramienta. Lo que podría ser razonablemente valorado como provechoso por unos es declarado como obsoleto por otros.

Ser competente en la optimización de la tecnología digital, en todas y cada una de las facetas de la atención a la diversidad, ya no sólo resulta un desafío muy complejo por la extensión de la materia a abordar, también lo es porque el tiempo corre siempre en contra. Como desarrollo complejo y continuo, para el aprendizaje, se requiere en primer lugar transitar por procesos intermedios de métodos y recursos de trabajo que en cada etapa evolutiva profesional se valoran y aprecian de forma diferente.

Toda esta riqueza de prácticas puede ser positiva. La diferencia de desarrollo profesional TIC hace que no todos tengamos el mismo conocimiento de experiencias viables y contrastadas en el ámbito educativo con lo cual se llega a la consabida e inútil redundancia de esfuerzos, algo que debemos evitar.

3. Valorar los costes de adquisición como parte de la accesibilidad de un servicio. El reto de buscar costes accesibles para pasar de hablar de los recursos, a hablar de las experiencias.

Ser accesible es la calificación que obtiene un objeto a partir del momento en que, por su buen diseño e implementación, puede ser usado por cualquier persona independientemente de su diversidad funcional. O dicho de un modo más práctico, cuando realmente todas las personas tienen iguales oportunidades para su uso y disfrute. Apliquemos criterios de accesibilidad al plano económico de los recursos y servicios TIC.

Por una parte a nadie se le escapa que para desarrollar diversas actividades ordinarias en informática disponemos de numerosas herramientas muy variadas, tanto de pago como de bajo coste, e incluso gratuitas. Por otra tenemos claro que si queremos materiales más específicos (voces automatizadas para leer textos a personas con ceguera, pictogramas para la comunicación de personas con autismo, programas informáticos para desarrollar actividades de estimulación precoz, etc.) entonces el panorama ya es otro: casi todos los recursos son de pago, teniendo, además, uno precios al alcance de muy pocos.

Sea como fuere, esta ecuación todavía sin resolver genera, hace ya tiempo, distancias insalvables entre quienes tienen todo muy a mano, gracias a que ninguna discapacidad les condiciona, y quienes, por su diversidad funcional, quedan maniatados a un uso muy reducido y anticuado de algunos frutos de la Red y, en lugar de estar atentos a las experiencias de valor, quedan relegados a la caza y captura de recursos.

Así pues, no queda otra opción que el trato de favor que equilibre las oportunidades efectivas:

- Impulsar que el software libre se haga un hueco en la atención a la diversidad siempre que garantice su accesibilidad.
- Tener en cuenta el factor “coste económico” como decisivo incluso en la ponderación global de materiales y servicios.
- Ser más selectivos en el apoyo a recursos que se puedan llevar al aula en detrimento de otros, a lo mejor más deslumbrantes y mejor acabados, pero menos practicables.
- Hacer entender que aquellos recursos cuyos costes excedan las capacidades económicas ordinarias de los usuarios a los que se destinan, deben ser considerados como no accesibles.
- Abrir la Comunidad Educativa a la cultura de la accesibilidad:
 - o Para que sea el propio profesorado quien de ejemplo con contenidos accesibles en sus creaciones.
 - o Para que el criterio de la accesibilidad esté presente en las decisiones de selección de recursos y herramientas.

4. Una comunidad de usuarias y usuarios cada vez más selectiva y exigente en calidades. El reto de la calidad.

Presentar una oferta variada y multisectorial a un grupo muy diverso en cultura educativa, expectativas y experiencias, como ya hemos visto, nunca será tarea fácil ni breve. De todos modos hay una hoja de ruta de mínimos que bien puede darse por universalmente válida:

- Se busca interactividad, creatividad, eficacia y eficiencia. Nunca debieran sobrevalorarse aquellos materiales que hacen lo mismo que una tiza o un cuaderno cambiando sólo el envoltorio de su apariencia.
- Es bueno acudir a dosis adecuadas de placer estético, pero si de ahí pasamos a quedar deslumbrados por el espectáculo, habremos perdido toda la orientación necesaria.
- A fuerza de insistir no perdamos nunca de vista que lo verdaderamente esencial, no son los recursos sino las experiencias que se trazan con ellos. Unos son los ladrillos con los que se edifican los otros.

- Una condición “sine qua non” para calificar los recursos como aptos para su uso es su accesibilidad.
- La innovación educativa pasa a ser un factor clave en la evaluación de calidades de las experiencias llevadas a cabo con los recursos.

5. Un valor en alza: recursos y estrategias para incluir en aula. El reto de hacer la inclusión real en las aulas.

En el año 1985 con la aparición *del Real Decreto 334/85 de Ordenación General de la Educación Especial, de 6 de marzo*, se puso en marcha el proceso de integración escolar. Posteriormente, se amplió y perfeccionó esta concepción con la incorporación, entre otros, de los términos de integración e inclusión. Así pues, en el año 2010 se cumplirán los 25 años, un cuarto de siglo, de este Real Decreto y de los conceptos a él asociados.

La realidad, en cambio, nos indica que, aunque se han dado numerosos pasos en esta dirección, la inclusión de las personas con diversidad funcional dista mucho de ser la razonablemente prevista.

Cada vez es más común encontrar en aulas no específicas la no priorización del diseño de actividades digitales diferenciadas. Afortunadamente existen otras en las que, con algunas adaptaciones, alumnos con y sin discapacidades pueden trabajar juntos, por ejemplo mediante el uso de las Pizarras Digitales Interactivas (PDI). Este tipo de experiencias aportan muestras concretas de inclusión real en el día a día de aula y visibilizan sus ventajas ante la comunidad educativa.

Igualmente se pueden encontrar experiencias en las que los recursos digitales no son un punto y aparte de la actividad de aula, sino un elemento más de lo cotidiano, integradas en la actividad de aula formando un todo integrado e inclusivo.

Estas maneras de trabajar y de vertebrar lo digital en el aula contribuyen a hacer inclusión real en el día a día y, la promoción de los materiales y herramientas que permitan o favorezcan este tipo de desarrollos podría ser, por tanto, doblemente interesante como objeto de estudio, análisis y experimentación.

Lejos de ser suficiente, la formación del profesorado y la existencia de políticas claras y explícitas que provean a los centros educativos de recursos humanos de apoyo para el uso de TIC en las aulas; son elementos claves para el reto de la inclusión.

6. Ir más allá: no todo son ordenadores, monitores y teclados en la escuela. El reto de integrar tecnologías que no son ordenadores.

En aquellos años iniciales de la informática, no conocíamos otros materiales que ordenador, teclado, pantalla, ratón e impresora. De aquel entonces a hoy los cambios habidos han sido increíbles.

Nos llegan nuevos dispositivos: telefonía móvil, GPS, NetPC, agendas, PDA, servicios de mensajería, telefonía IP, reproductores MP3 y MP4, pizarras digitales interactivas (PDI), libros electrónicos, etc.

Y no hablamos sólo de incorporar más "cacharros" sino también, y sobre todo, más contenidos, sistemas comunicativos y servicios. El pistoletazo fue precisamente Internet, y con ella el correo electrónico y diferentes sistemas de comunicación e intercambio de información. La evolución de éstos, además, ha sido incesante siendo la web 2.0 un ejemplo claro y significativo.

Evidentemente el posicionamiento, de la educación en general y de la atención a la diversidad en particular, ya no puede ser el mismo que el que era frente a aquellos sistemas informáticos de los momentos primigenios y, tal y como en este congreso se ha podido comprobar, el profesorado se ha apropiado de lo digital y comienza a usarlo para sus propios fines (basta con ver la publicación masiva en estos últimos años de cuadernos de bitácora tanto de centro, como de profesorado, o de aula).

El ordenador, por suerte, se invisibiliza, prevaleciendo lo que es fundamental: los contenidos, servicios y experiencias que con toda la cacharrería digital llegamos a elaborar.

7. Diversidad y web 2.0. La brecha digital se agudiza. El reto de la web 2.0 y la brecha digital.

La Web 2.0 nos ofrece unas herramientas con unas potencialidades educativas que, bien utilizadas, nos pueden abrir un inmenso abanico de posibilidades tanto para los docentes como para los alumnos. Y ya no es sólo la maravilla de sus capacidades, es también lo fabuloso, de que somos los propios usuarios finales quienes tenemos el privilegio de ser quienes las diseñemos y demos forma, pues por primera vez, es el usuario final quien decide y quien genera el contenido.

Sin embargo, a pesar de los múltiples beneficios que supone, nos apartamos del rumbo deseado. Lejos de ser entendida como la evolución natural de Internet para fomentar la colaboración y el intercambio ágil de información entre usuarias y usuarios, la realidad está siendo otra muy diferente: la atención a la diversidad sigue invisibilizada, generándose así:

- Una red educativa convencional 2.0 donde ignoramos la atención a la diversidad y, más grave aún, la accesibilidad.
- Una red educativa de atención a la diversidad que puede aprovechar bien poco de lo que los demás hacemos.
- En definitiva, dos redes educativas divorciadas que no se incluyen, o lo que es lo mismo, una brecha digital educativa aún más agudizada.

En este sentido tenemos el reto de avanzar hacia una web 2.0 sin exclusiones, donde se permita a las personas con diversidad funcional el acceso, clasificación y generación de contenidos a través de herramientas usables y accesibles.

Pero en ese avanzar, no lo olvidemos, quienes debemos coger el azadón para cavar la tierra hasta que sea accesible somos nosotros mismos y no otros.

¿Quién si no?, y es esto último lo que, paradójicamente, parece que nadie termina por asumir. Deberemos insistir para que la inercia de la inacción cambie y asumamos todos que tenemos una responsabilidad en el fomento, el uso y la promoción de lo accesible.

8. Comunidades colaborativas. El reto de organizarse en modo colaborativo.

De la misma manera que hemos visto la evolución de la cacharrería digital y la de sus contenidos, también deberíamos observar la necesaria evolución de la manera de aproximarse el profesorado con posibilidades de rentabilizarla mediante acciones concertadas de equipos de trabajo y de grupos de referencia.

El desarrollo de comunidades colaborativas es fundamental para el aprovechamiento y mejora de lo que el mundo digital puede aportar al área de la atención a la diversidad.

La Red ha propiciado que docentes atentos a la diversidad no trabajen solos sino aglutinados en asociaciones o en grupos de trabajo sumamente eficaces. Ya no es porque hacerlo comunitariamente aporte algo esencial, es que de forma individual, la andadura es totalmente ineficaz.

Dado que cada vez es más prioritario hacer acopio de experiencias más que de materiales, las comunidades colaborativas en red son cada vez más cruciales.

Además, cuando estas comunidades de usuarias y usuario son mixtas (profesorado, personas con diversidad funcional, familias, instituciones) el intercambio de experiencias es más intenso y de mayor calidad. Ya no sólo evolucionan los recursos y las experiencias que se manejan, también fermentan la evolución personal y profesional de las personas en sí mismas: sus capacidades, maneras de entender la inclusión, escala de valores y criterios de actuación.

9. Dejemos los recursos, hablemos de experiencias. El reto de evolucionar en el uso de las TIC

En los comienzos de la "informática" el interés de muchos se centraba en tener cuántos más recursos mejor para después ver su uso en las aulas. Es decir, el centro de atención eran los recursos absorbiendo el protagonismo en detrimento de las experiencias de aula que pasaban a segundo plano. En parte comprensible, pues era poco el material disponible, novedoso, pero poco innovador, incluso con adaptaciones de uso muchas veces forzadas.

Hoy el panorama es bien distinto: los materiales se han multiplicado, van más allá de meras réplicas de nuestras actividades con tiza y papel, y el profesorado también ha dado pasos evolutivos pues, menos afanados en el acopio irracional de recursos, su atención se centra cada vez más en cómo vertebrar, dentro de la normalidad de aula, experiencias de futuro. Un paso evolutivo y de madurez imprescindible.

Pero no todo son albricias, dos cuestiones dificultan este caminar, antigua una, y novedosa la otra:

- De una parte, las importantes carencias de la formación inicial y permanente del profesorado que parece dar la espalda al uso vertebrador de lo digital en el aula, más aún como herramienta de inclusión en la atención a la diversidad.
- De la otra, la irrupción de la web 2.0 que, como ya hemos visto, cuando debiera favorecer netamente esta evolución, sucede que muchos referentes "dosceristas" promueven lo contrario: deslumbrados por la espectacularidad, se vuelve a la caza irreflexiva de recursos, arrinconando otra vez experiencias y la accesibilidad. Imperdonable.

10. Liderar la inclusión de la tecnología digital en la Educación. La Atención a la Diversidad no es un punto y aparte. El reto final.

Quizás sea la Atención a la Diversidad quien mejor pueda explicar y hacer visible a toda la esfera educativa cómo ha de incluirse en lugar de integrarse la tecnología digital en el aula:

- Poniendo más acento en las experiencias que en los recursos.
- Mostrando que buscamos no clonar lo que antes hacíamos con tizas y papel sino innovar.
- Siendo más prestidigitadores que, en lugar de seguir sendas efectistas, echen mano de todas las herramientas a su alcance para conseguir un aula del "todo incluido". Más allá del aula de informática, llegar a lo digital en las aulas.

- Permitiendo sin cortapisas que las personas con diversidad funcional, sus familias y cercanos más directos, sean quienes puedan decidir el rumbo de su inclusión educativa y social acercándoles los recursos y las herramientas físicas y digitales necesarias lo cual hará posible que la igualdad de oportunidades sea una realidad alcanzable.

No puede haber dos diseños educativos, uno para la generalidad y otro para la excepcionalidad. Para que el mundo de la diversidad funcional no quede invisibilizado ante la sociedad y en la propia escuela es necesario que las instituciones den apoyo y soporte a los colectivos que, desde la atención a la diversidad, buscan ser ciudadanía real en el siglo XXI.

Referencias:

- AA. VV. (2000). Las nuevas tecnologías, viejas esperanzas: Las Nuevas Tecnologías en el ámbito de la discapacidad y las necesidades educativas especiales. Consejería de Educación y Universidades. Región de Murcia.
- AA. VV. (2007) Las tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Educación. Informe sobre la implantación y uso de las TIC en los centros docentes de Educación Primaria y Secundaria (curso 2005-2006). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia/Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- AA.VV. (2009). Decálogo TecnoNEEt para la igualdad de oportunidades en el mundo digital. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Cabero, J. (2004): Reflexiones sobre la brecha digital y la educación. En Soto, F.J. y Rodríguez, J. (coords): Tecnología, Educación y Diversidad. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Comunicación de la Comisión Europea (2006): «i2010 – Informe Anual 2007 de la Sociedad de la Información.
- Escudero, J.M. (1995). La integración de las nuevas tecnologías en el currículum y en el sistema escolar. En Rodríguez Diéguez, J.L. y Sáenz Barrio, O. (eds.): Tecnología educativa. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Alcoy: Marfil.
- Fernández, J.J. (2007) TADEGa.net: Tecnologías de Atención a la Diversidad en la Educación Gallega. Comunicación y Pedagogía, 219, pp. 20-24.
- Gutiérrez, E. (2001). La educación en Internet e Internet en la educación como factor supresor de la brecha digital. Congreso la Educación en Internet e Internet en la Educación. Ministerio de Educación, Madrid.
- Hurtado Montesinos, M^a. D. y Soto Pérez, F.J. (Coords.)(2008) La igualdad de oportunidades en el mundo digital. Murcia: Universidad Politécnica de Cartagena/Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.
- Marchesi, A. y Martín, E. (2003). Tecnología y aprendizaje. Investigación sobre el impacto del ordenador en el aula. Madrid: Editorial SM.
- Muntaner, J.J. (2005). Los retos educativos del siglo XXI. Comunicación y Pedagogía, 204. (pp. 19-24).
- Ramírez Orellana, E., Domínguez Gutiérrez, A. B., Clemente Linuesa, M. (2007). Cómo valoran y usan las tecnologías de la información y la comunicación los Profesores de alumnos con necesidades educativas especiales. Revista de Educación, 342. pp. 349-372

- Rodríguez, J.; Sánchez-Montoya, R. y Soto, F.J. (Coords.) (2006). Las tecnologías en la escuela inclusiva: Nuevos escenarios, nuevas oportunidades. Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia.
- Sánchez-Montoya, R. (2002). Ordenador y discapacidad (2ª edición reescrita y actualizada). Madrid: CEPE.
- Soto, F.J, y Fernández, J.J. (2003). Realidades y Retos de la Inclusión Digital. Comunicación y Pedagogía, 192. 34-40.
- Soto, F.J. y Rodríguez, J. (Coords.) (2002). Las nuevas tecnologías en la respuesta educativa a la diversidad. Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia.
- Soto, F.J. y Rodríguez, J. (Coords.) (2004). Tecnología, Educación y Diversidad: Retos y realidades de la inclusión digital. Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia.
- Toledo, P. (2006). El profesor en el proceso de selección de tecnología de apoyo para los alumnos con NEE. Comunicación y Pedagogía, 210. (pp. 24-28)